

Garantía limitada

Puertas de entrada

OWNER2OWNER LIMITED WARRANTY

For an English version of this Limited Warranty and Dispute Resolution Process, visit andersenwindows.com

GARANTÍA LIMITADA Y PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

IMPORTANTE: Lea atentamente el Proceso de resolución de controversias que aparece en el presente documento a continuación de la Garantía limitada. El Proceso de resolución de controversias incluye renuncias a juicios con jurado y demandas colectivas que pueden afectar sus derechos legales. Para solicitar la exclusión voluntaria de estas renuncias, debe visitar nuestro sitio web en ww.andersenwindows.com/optout y completar el formulario de exclusión voluntaria dentro del año a partir de la fecha de la adquisición de los productos Andersen® de un distribuidor o vendedor. La exclusión voluntaria solo aplica a los términos del Proceso de resolución de controversias.

Garantía limitada para puertas de entrada de Andersen®

Garantía limitada transferible sobre el vidrio

Se garantiza que el vidrio aplicado en fábrica a todas las puertas de entrada de Andersen®, incluido el vidrio de panel doble, vidrio High-Performance Low-E4®, vidrio High-Performance Low-E4® Sun, vidrio High-Performance Low-E4® SmartSun™, vidrio High-Performance Low-E4® PassiveSun®, vidrio HeatLock®, vidrio Low-E, vidrio con diseño, las rejillas Finelight™, vidrio con rejilla exterior Divided Light y las versiones en vidrio atemperado de todas estas opciones, están libres de defectos de fabricación, tanto en materiales como en mano de obra por un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. También se garantiza que no desarrollarán, bajo condiciones normales, obstrucciones materiales a la visión o vidrios rotos como resultado de defectos de fabricación o como resultado de una falla prematura del vidrio o del sellador orgánico durante un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. Esta garantía limitada en el vidrio no se aplica a los pedidos especiales de vidrios esmerilados, vidrios discontinuados, vidrios decorativos Andersen®, vidrios decorativos aislantes, vidrios con resistencia al impacto o vidrios que no sean instalados en la fábrica por Andersen.

En caso de que se produzca una falla en el vidrio como resultado de un defecto de fabricación o un defecto en los materiales o en la mano de obra dentro del periodo de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar un reemplazo adecuado del producto de vidrio al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el vidrio existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o las reparaciones tienen garantía por el resto del periodo de garantía limitada original.

Garantía limitada transferible sobre componentes que no sean el vidrio

Se garantiza que las partes de las puertas Andersen® que no sean de vidrio (incluidos las cerraduras, las bisagras, las manijas, los burlletes, los contramarcos exteriores, los paneles y las piezas de los marcos) no presentan defectos de fabricación, ni de materiales ni mano de obra por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. Esta garantía limitada no se aplica a los acabados en herrajes de níquel satinado para puertas.

En caso de que se produzca una falla en un componente que no sea el vidrio como resultado de un defecto de fabricación o un defecto en los materiales o en la mano de obra dentro del periodo de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar las piezas de reemplazo al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el componente existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del periodo de la garantía limitada original.

Garantía limitada transferible para superficies exteriores de aluminio pintado

La superficie exterior de aluminio pintado (esmalte con silicona poliéster con el sistema de revestimiento de flurocarbono Kynar® que cumple con la AAMA 2605-05 ("Sistema de revestimiento 2605") de componentes, incluidos marcos, paneles y rejillas de las puertas de entrada de Andersen en sus colores estándar tienen garantía contra rajaduras, astillas, desprendimiento, descascamiento, levantamiento o pérdida de adhesión por un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor si es expuesta a las condiciones atmosféricas normales. Se garantiza que la película de pintura se encuentra libre de defectos de fabricación que resultan en la pérdida del color superior a 5 delta E (Hunter)^ de acuerdo con la ASTM D2244-16e1 y en la formación de una capa de polvo blanquecino mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D4214-07 por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor si es expuesta a condiciones atmosféricas normales.

La superficie exterior de aluminio pintado (sistema de revestimiento de flurocarbono Kynar® que cumple con la AAMA 2605-05 ("Sistema de revestimiento 2605") de componentes, incluidos marcos, paneles y rejillas de las puertas de entrada de Andersen en sus colores estándar tienen garantía contra rajaduras, astillas, desprendimiento, descascamiento, levantamiento o pérdida de adhesión por un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor si es expuesta a las condiciones atmosféricas normales. Se garantiza que la película de pintura se encuentra libre de defectos de fabricación que resultan en la pérdida del color superior a 5 delta E (Hunter)^ de acuerdo con la ASTM D2244-16e1 y en la formación de una capa de polvo blanquecino mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D4214-07 por veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista/distribuidor si es expuesta a condiciones atmosféricas normales.

En el caso de que ocurra una falla como resultado de un defecto de fabricación, de los materiales o de la mano de obra dentro del periodo de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - no se incluye la mano de obra; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del periodo de la garantía limitada original.

Exclusiones: Accesorios y herrajes, incluidos los mosquiteros, rieles de puertas para patio, bisagras, conjuntos de estilización de manijas y componentes de cerradura, perfiles exteriores de contramarco, material para resortes de exterior de aluminio, acabados anodizados y paneles de inserción de puertas para patio. Los productos sometidos a los efectos perjudiciales de contaminantes atmosféricos, químicos o lavados cáusticos, o a la acumulación de depósitos de sales concentradas, no están cubiertos por los términos de esta garantía limitada. Cualquier rayón, astilla o daño en la superficie que se exponga la superficie de revestimiento de aluminio debe ser reparada de inmediato. Dicha reparación es necesaria para mantener la cobertura de la garantía limitada.

El rendimiento de la pintura puede variar según la orientación, la altitud y la instalación del producto en entornos de niebla altamente salina y otras condiciones atmosféricas. Se requiere un mantenimiento regular del producto para mantener la apariencia del acabado en las unidades con revestimiento, incluidos los herrajes, para mantener la cobertura de la garantía limitada.

^ Medición técnica de la pérdida de color

Garantía limitada transferible para superficies exteriores de aluminio anodizado

Se garantiza que el acabado anodizado en el revestimiento de aluminio de Andersen, en los colores estándar, no se romperá, agrietará, descascarará ni se levantará por cinco (5) años a partir de la fecha de compra al distribuidor o vendedor si se expone a condiciones atmosféricas normales. El acabado anodizado también tiene garantía contra la formación de una capa de polvo blanquecino mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en el procedimiento detallado en las pruebas de especificación ASTM D4214-07 y contra el cambio de color de más de 5 delta E (Hunter) ^, determinado según el método ASTM D2244-16e1 por un periodo de cinco (5) años desde la fecha de fabricación.

En el caso de que ocurra una falla como resultado de un defecto de fabricación, de los materiales o de la mano de obra dentro del periodo de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - la mano de obra no está incluida; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del periodo de la garantía limitada original.

^ Medición técnica de la pérdida de color

Garantía limitada de superficies exteriores de aluminio pintadas: Sistemas de revestimiento 2604 y 2605 para los productos Coastal Seashore

La película de pintura (esmalte con silicona poliéster con el sistema de revestimiento de fluorocarbono Kynar® que cumple con la AAMA 2605-05) en los productos puertas de entrada de Andersen con revestimiento de aluminio en sus colores estándar tiene garantía de que no se agrietará, fisurará, descascarará, levantará ni se despegará o perderá adherencia desde la fecha de fabricación en productos expuestos a altas concentraciones de sal de la siguiente manera:

— Los productos instalados dentro de una distancia de dos (2) millas y de 1.001 pies de zonas costeras tienen una garantía de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

— Los productos instalados dentro de una distancia de 1.000 pies de zonas costeras tienen una garantía de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor, prorrateado a partir de cinco (5) años. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada desde el primer (1) hasta el quinto (5) año, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original. En el caso de que ocurra alguna falla desde el sexto (6) hasta el décimo (10) año, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto) cubriendo Anderson solo el 50% de los costos; o (2) reparar el producto, cubriendo Anderson solo el 50% de los costos, o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio, cubriendo Anderson solo el 50% de los costos, - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el 50% del precio de compra original. Tales piezas de repuesto o reparaciones están garantizadas por el resto del período de garantía limitada.

Se garantiza que la película de pintura es resistente a defectos por pulverización mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D4214-07 y a cambios de color superiores 5 delta E (Hunter) de acuerdo a la ASTM D2244-16e1 por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Tales piezas de repuesto o reparaciones están garantizadas por el resto del período de garantía limitada.

Exclusiones: Los productos sometidos a los efectos perjudiciales de contaminantes atmosféricos, químicos o lavados cáusticos, o a la acumulación de depósitos de sales concentradas, no están cubiertos por los términos de esta garantía limitada. Cualquier rayón, astilla o daño en la superficie que exponga a la superficie de revestimiento de aluminio debe ser reparada de inmediato. Dicha reparación es necesaria para mantener la cobertura de la garantía limitada.

Para la cobertura de la garantía limitada en las zonas costeras (zonas de alta concentración de sal), como aquellas áreas que se encuentren dentro de una distancia de dos (2) millas de zonas costeras, los propietarios deben poner en práctica un programa sistemático de limpieza con agua dulce que consiste en limpiar con agua y jabón suave, al menos cada tres (3) meses o con mayor frecuencia cuando sea necesario, para evitar la acumulación de depósitos de sales concentradas. El encerado periódico con una cera de tipo automotriz puede prolongar la vida del producto. Si no se toman estas medidas, se anulará esta garantía limitada.

Las condiciones atmosféricas y ambientales dentro de una distancia de dos (2) millas de la zona costera pueden ser extremadamente corrosivas. Incluso con un programa de limpieza sistemático, los productos instalados bajo estas condiciones normalmente se deterioran antes que los productos instalados bajo condiciones atmosféricas/ambientales normales. La corrosión y/o el deterioro bajo este tipo de condiciones atmosféricas o de medio ambiente se considera “desgaste normal” y no están cubiertos por esta garantía limitada.

^ Medición técnica de la pérdida de color

No ofrecemos ninguna otra garantía o representación

LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA REEMPLAZA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. TODAS LAS GARANTÍAS ESTÁN LIMITADAS AL RÉGIMEN DE PRESCRIPCIÓN APLICABLE, PERO EN NINGÚN CASO SE EXTENDERÁ MÁS ALLÁ DE LOS PERÍODOS DE LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE ESPECIFICARON MÁS ARRIBA. ANDERSEN EXCLUYE Y NO SERÁ RESPONSABLES DE

NINGÚN DAÑO INDIRECTO O INCIDENTAL, YA SEA SE DESPRENDAN DEL CONTRATO, SEAN DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL O DE ALGÚN OTRO TIPO. LA SOLUCIÓN DE REPARACIÓN, REEMPLAZO O REEMBOLSO DEL PRECIO REAL DE COMPRA DEL PRODUCTO QUE OFRECE ESTA GARANTÍA LIMITADA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN CON RESPECTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS LESIONES, LOS DAÑOS O LAS PÉRDIDAS.

Ley aplicable

Esta Garantía limitada solo es válida para los Estados Unidos (para los cincuenta estados y el Distrito de Columbia). Esta Garantía limitada le confiere derechos legales específicos, y usted puede también disponer de otros derechos que varían según cada estado. Algunos estados no permiten la exclusión ni la limitación de los daños incidentales o indirectos, ni la limitación de la duración de una garantía implícita, de manera que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse en su caso. Si cualquier término específico de esta Garantía limitada está prohibido por alguna ley aplicable, este será anulado, pero el resto de esta Garantía limitada seguirá vigente.

Lo que esta garantía limitada NO cubre: Exclusiones adicionales específicas

Además de cualquier otra limitación o exclusión en la presente Garantía limitada, Andersen no tendrá una obligación en caso de falla del producto, daño o costos debidos a las siguientes situaciones o relacionados con ellas:

- Modificaciones del producto o por el tonalizado de vidrios (por ejemplo: tinte de vidrios, sistemas de seguridad, pintura o tintura incorrectas, cubiertas aislantes, etc.).
- Unidades ensambladas o unidas incorrectamente, que hayan sido colocadas por terceros.
- Fallas ocasionadas por la aplicación de herrajes no ofrecidos por Andersen (por ejemplo: cerraduras, contramarcos, bisagras, herrajes de emergencia, cierres, etc.).
- Incorrecta instalación de los herrajes de Andersen y/o del contramarco exterior.
- Si no se retira la película protectora en el plazo recomendado.
- Ajustes o correcciones ocasionadas por una instalación incorrecta.
- Instalación o uso incorrectos, incluido el uso de una puerta no comercial como entrada principal o salida de cualquier edificio que no sea una unidad residencial de una sola familia, o la reinstalación de una ventana o puerta Andersen después de que se la haya retirado de un edificio y se la revendió y/o reinstaló en un edificio diferente.
- Exposición a condiciones que superen las especificaciones de rendimiento publicadas.
- Filtraciones de agua que no emanen de un defecto de fabricación, de los materiales o de la mano de obra.
- Condensación.
- Mantenimiento inadecuado, como el uso de lavado de ladrillos, paletas de metal, selladores, lijado o lavado incorrecto.
- Fallas en el sellado e incorrecto mantenimiento de las partes de madera expuestas de un producto. Esto incluye, entre otras, las maderas expuestas de todos los costados del panel de la puerta (por ejemplo: el exterior, el interior, la parte superior, la parte inferior y ambos lados), el marco de una puerta y las rejillas de madera.
- Costos relacionados con el acceso seguro y razonable al producto.
- Químicos o contaminantes aéreos, como la sal o la lluvia ácida.
- Entrega a cargo de terceros.
- Accidentes.
- Casos de fuerza mayor.
- Uso y desgaste normal.

Otros elementos que se excluyen de esta garantía limitada:

- Mano de obra para reemplazar paneles de la puerta, vidrios u otros componentes.
- Mano de obra y otros costos relacionados con la extracción y eliminación de un producto defectuoso.
- Mano de obra y materiales para pintar o teñir cualquier producto, componente, contramarco u otro elemento de carpintería reparado o reemplazado que se pueda requerir.
- Productos no fabricados por Andersen.
- El rendimiento del recubrimiento de vidrio exterior de bajo mantenimiento en productos con vidrio High-Performance Low-E4®. El rendimiento variará según las condiciones ambientales..
- Leves arqueamientos en puertas con revestimiento de madera. Andersen puede demorar las acciones o los reclamos por arqueamiento durante un período de hasta doce (12) meses a partir de la fecha del reclamo para permitir el acondicionamiento y la compensación de los niveles de humedad y temperatura.
- Ligera curvatura del vidrio, pequeños rayones u otras imperfecciones en el vidrio que no afectan la integridad estructural ni entorpecen considerablemente la visión normal.
- Ruido de las barras de la rejilla en un espacio de aire.

- Insectos que pasan a través o alrededor del mosquitero.
- El aspecto de los acabados anodizados es la consecuencia de un proceso de formación natural que hace que cada unidad sea exclusiva. El proceso podría ocasionar que el color o el acabado sean irregulares, lo cual es una característica del acabado y no se considera un defecto de fabricación.
- Decoloración o corrosión de los acabados de los herrajes.
- Grietas por tensión.
- Vidrios rotos.
- Vidrios especiales. Comuníquese con nosotros para obtener información sobre la garantía limitada de los topes de vidrio especiales.
- Acabados de níquel satinado en herrajes de puertas y sensores VeriLock®. Comuníquese con nosotros o consulte las garantías limitadas específicas para estos productos.
- Otras series de productos, algunos productos y accesorios tienen sus propias garantías limitadas y no están cubiertos por esta garantía limitada. Para obtener más información, visite www.andersenwindows.com/warranty.
- Viajes por mantenimiento para proporcionar las instrucciones de uso del producto.

Cómo debe registrar su garantía limitada Owner-To-Owner®

Andersen ofrece un registro rápido y sencillo de su garantía a través de nuestro sitio Web. Visite www.andersenwindows.com/warranty y envíe su información de garantía en línea. Al registrarse, acelerará cualquier servicio de garantía que pueda desear realizar en el futuro. Además, podrá recibir actualizaciones de información de productos, notificaciones de seguridad y ofertas especiales de nuevos productos, así como también de información acerca de las mejoras realizadas a las puertas y ventanas que usted ha registrado. Toda la información de garantía se tratará de manera confidencial y no se venderá ni se comercializará a ninguna persona u organización ajena a Andersen y a la red de distribuidores de Andersen.



Procedimiento de reclamación de garantía

Para realizar una reclamación de acuerdo con esta Garantía limitada, póngase en contacto con el distribuidor o vendedor donde adquirió su producto Andersen®. O bien, puede escribirnos a:

Andersen Windows, Inc./Centro de servicio de Andersen
100 Fourth Avenue North
Bayport, MN 55003-1096

También puede comunicarse a través de la sección Piezas y Servicio de nuestra página web en www.andersenwindows.com o llamando al 1-888-888-7020.

Usted puede ayudarnos a asistirlo más rápidamente si nos brinda la siguiente información importante:

- Descripción del producto, que incluye: el color exterior, el tipo y tamaño de la unidad y las medidas del vidrio interior visible.
- La información del logo del vidrio que aparece grabado en su esquina interna.
- Descripción de los problemas del producto.
- Documentación de la fecha de compra, si la tiene.
- Su nombre y dirección (con código postal) donde se instaló el producto, y sus números de teléfono.

Póngase en contacto con el distribuidor o vendedor con quien adquirió su producto Andersen antes de la instalación si observa algún problema con su unidad.

Reparación fuera de la garantía

Será responsable de todos los costos relacionados con cualquier reparación que no esté cubierta por esta Garantía limitada o que esté fuera del período de la Garantía limitada. En caso de que la cobertura de la garantía no esté clara, Andersen podrá cobrar un gasto por inspección para cualquier inspección del producto en el lugar donde está instalado. Si el inspector determina que el producto Andersen® tiene un defecto que está cubierto por esta garantía limitada, no se cobrará el gasto por inspección.

Para obtener información específica sobre la garantía fuera de los Estados Unidos, comuníquese con su distribuidor local o escriba a:

Andersen Windows, Inc./División internacional
100 Fourth Avenue North
Bayport, MN 55003-1096

PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

General

Si no está satisfecho con la solución provista en virtud de la Garantía limitada establecida más arriba o tiene otra reclamación contra Andersen relacionada con sus productos Andersen, usted y Andersen acuerdan resolver la reclamación utilizando el siguiente proceso ("Proceso de resolución de controversias"). Este Proceso de resolución de controversias se aplicará a las reclamaciones de cualquier naturaleza relacionadas con su producto Andersen ("Controversia(s)"). Las controversias incluyen, de manera enunciativa y no limitativa, reclamaciones por incumplimiento del contrato o de la garantía, reclamaciones por violación de leyes o reglamentaciones estatales o federales, reclamaciones basadas en la responsabilidad extracontractual, la negligencia o la responsabilidad civil de los fabricantes, reclamaciones basadas en fraude o fraude por inducción, reclamaciones de marketing o publicidad y reclamaciones relacionadas con la exigibilidad o vigencia de cualquier término de la Garantía limitada o del Proceso de resolución de controversias, lo que incluye, de manera enunciativa y no limitativa, las renuncias de demandas colectivas y juicios con jurado.

Notificación obligatoria

Para hacer valer una reclamación, primero debe enviar a Andersen una notificación por escrito. Para su comodidad, hay un formulario de Notificación de controversia disponible en el sitio web de Andersen en www.andersenwindows.com/noticeofdispute.

Respuesta de Andersen

Andersen tendrá 60 días a partir de la recepción de su Notificación de controversia para contestarle por escrito. En esa respuesta o en cualquier momento posterior, Andersen puede proporcionarle una o más ofertas por escrito para resolver su Controversia.

Sin acción colectiva ni juicios con jurado

USTED ACEPTA QUE SOLO PUEDE HACER VALER CONTROVERSIAS CONTRA ANDERSEN DE FORMA INDIVIDUAL, Y NO COMO DEMANDANTE PRINCIPAL O COLECTIVO EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO O ACCIÓN COLECTIVA O DE REPRESENTACIÓN. ASIMISMO, COMO PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, USTED Y ANDERSEN ACUERDAN RENUNCIAR AL DERECHO DE UN JURADO Y QUE TODAS LAS CONTROVERSIAS SERÁN ANALIZADAS Y RESUELTAS SOLAMENTE POR UN JUEZ DE TRIBUNAL FEDERAL O ESTATAL.

Procedimiento de exclusión voluntaria

Puede optar por no participar en este Proceso de resolución de controversias completando y enviándonos una Notificación de exclusión voluntaria por escrito. La Notificación de exclusión voluntaria se encuentra en el sitio web de Andersen en www.andersenwindows.com/optout. Ya sea que opte o no por la exclusión voluntaria del Proceso de resolución de controversias, todos los términos de la Garantía limitada establecidos más arriba permanecerán en vigencia.

Ley aplicable y divisibilidad

Este Proceso de resolución de controversias, que incluye, de manera enunciativa y no limitativa, cuestiones relacionadas con su exigibilidad y vigencia, se regirá por las leyes del Estado de Minnesota independientemente de los conflictos de principios jurídicos. Si un término de este Proceso de resolución de disputas resultara inválido o no exigible en una jurisdicción determinada, dicho término no aplicará para ese reclamo dentro de esa jurisdicción. En cambio, ese término se separará y el resto de los términos seguirán en plena vigencia.

Preguntas

Si tiene alguna duda acerca del Proceso de resolución de controversias o el Procedimiento de exclusión voluntaria, puede comunicarse al 844-332-7972.